



Dirección de Coordinación Operativa
Territorial.

COMUNICADO N° 4/2009.-

Montevideo, 22 de junio de 2009.-

COMUNICADO N° 4/2009.-

DE: Dirección de Coordinación Operativa Territorial.-

PARA: Todas las Administraciones de Aduana.-

VISTO: Las Directivas recibidas del Sr. Director Nacional de Aduanas, con relación al combate que debe dar la Aduana, como Organismo con potestades absolutas en zona de frontera al ingreso ilegal de cigarrillos y/o derivados de la hoja de tabaco.-

CONSIDERANDO: Que es voluntad del gobierno nacional el desestímulo a la práctica de esta hábito considerado a nivel mundial como altamente nocivo para la salud humana.-

ATENTO: A lo dispuesto en el Inc. C del Art. 1º del CAU, y Art. 22 del Dec. 282/02.-

El Director de la Dirección de Coordinación Operativa Territorial

RESUELVE: I) Se reitera a los Sres. Administradores de Aduanas que, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, pondrán especial énfasis en la detención y aprehensión de los productos enumerados en el Visto.-

- II)** Para asegurar el más apropiado y efectivo control y aprehensión de esta mercadería, deberán instruir y accionar;
- a)** Los equipos móviles de cada Administración



Dirección de Coordinación Operativa Territorial.

COMUNICADO N° 4/2009.-

- b)** Control estricto en los puntos fijos
- c)** Control en los locales de “El Correo” y a aquellas sacas que se consideren sospechosas se les llevará a cabo su apertura frente al remitente y/o destinatario previa intimación documentada, y al responsable de la empresa estatal, con un plazo máximo de 72 a 96 hs. para su presentación. De esta apertura de las encomiendas contenidas en las sacas, se labrará acta circunstanciada nominando los bultos que son abiertos e inspeccionando- sus remitentes- destinatarios, y las resultancias constatadas.- Las sacas sospechadas serán retenidas en “El Correo” dejándose los recaudos correspondientes hasta su apertura.-

III) Dese en pagina Web del Instituto; Cúmplase y dese cuenta.-

**Dirección Operativa Territorial
Dorval C. Rodríguez
Director**